

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 5 XALAPA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	<b>VERXAL/CI/2022 /000729</b>	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 16 de mayo del 2022, en el que se señalan las 11:00 horas del día 25 de mayo del 2022, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
2	<b>VERXAL/CI/2022 /000800</b>	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 16 de mayo del 2022, en el que se señalan las 09:30 horas del día 25 de mayo del 2022, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.
3	<b>VERXAL/CI/2022 /000803</b>	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 16 de mayo del 2022, en el que se señalan las 08:00 horas del día 06 de junio del 2022, para que tenga verificativo una audiencia de conciliación, de acuerdo a lo establecido al artículo 684-E fracción IX de la Ley Federal del Trabajo.

4	<b>VERXAL/CI/2022 /000796</b>	Se notifica a la parte citada, patrón o propietario de la fuente de trabajo, acuerdo de fecha 16 de mayo del 2022, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, lo anterior con fundamento en el artículo 684-E, facción X de la Ley Federal del Trabajo
<p style="text-align: center;"><b>ATENTAMENTE</b> <b>XALAPA- ENRIQUEZ, VERACRUZ A 16 DE MAYO DEL 2022.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LIC. GUILLERMO LANDA LARA</b> <b>CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 05 XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ</b> <b>DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DE ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</b></p>		